

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el informe sociofamiliar presentado por la Asistente Social del despacho. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 13 de septiembre de 2021

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

Auto No. 1519

Cali, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

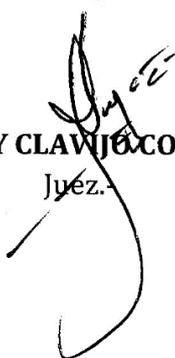
PROCESO: DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACION DE VISITAS
DEMANDANTE: JUAN MANUEL CORTÉS GAONA
DEMANDADO: ADRIANA ELIYER PARRA SEGURA
MENOR: MACP (14 AÑOS)
RAD.:76001-3110-013-2021-00106-00

En mérito de lo expuesto, el Juez Trece de Familia de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados, el informe sociofamiliar presentado por la asistente social del despacho.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.